

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL  
PLAN DE TRABAJO ANUAL  
CORRESPONDIENTE AL CUARTO  
TRIMESTRE DE 2025 DEL CENTRO DE  
ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA  
IGUALDAD DE GÉNERO**



**CEЛИG**

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género

# **DIRECTORIO**

**Mtra. Alin Mara López Ledezma**  
**Titular**

**Lic. Alba Peña Robles**  
**Coordinación Ejecutiva “A”**

**Lic. María Isabel Meunier Rocha**  
**Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos**

**Lic. Sofia Margarita Provencio O'Donoghue**  
**Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones**

**Dra. Martha Patricia Prieto García**  
**Jefatura de Departamento de Monitoreo Legislativo y Comisiones**

**Mtra. Karla Roxette Núñez Hernández**  
**Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas**

**Mtra. Teresa Ramírez Corona**  
**Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigación**

**Lic. Mariana Brauer Aguilar**  
**Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales**

**C. Adriana Vicario Medina**  
**Lic. Sandra Rendón Bustos**  
**C. Rebeca Ruiz Rodríguez**  
**Apoyo Técnico**

**Octubre a diciembre de 2025**

## Índice

I. ACTIVIDAD 1. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, INDICADORES, ESTADÍSTICAS, SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DEL PODER EJECUTIVO Y DOCUMENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, QUE CONTRIBUYAN CON INFORMACIÓN E INSUMOS TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO LEGISLATIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO .....	3
II. ACTIVIDAD 2. INSTRUMENTAR CAPACITACIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, IGUALDAD DE GÉNERO, PERSPECTIVA Y TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO, MASCULINIDADES, ETC., ASÍ COMO EN ESTADÍSTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	5
III. ACTIVIDAD 3. SEGUIMIENTO A LAS SESIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO, ENFOCANDO EL ANÁLISIS EN LOS TEMAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO .....	12
IV. ACTIVIDAD 4. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA DIFUSIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA FORTALECER LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE COADYUVEN A PROMOVER AMBIENTES LIBRES DE ACOSO LABORAL, ASÍ COMO DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL, AMBOS AL INTERIOR DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	24
V. ACTIVIDAD V. REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (FOROS, CONVERSATORIOS, MESAS DE TRABAJO) EN VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, SOCIEDAD CIVIL Y/O ACADEMIA.....	29
VI. ANEXOS.....	30

**I. Actividad 1. Elaboración y difusión de estudios, investigaciones, indicadores, estadísticas, seguimiento de programas del poder Ejecutivo y documentos sobre derechos humanos de las mujeres, que contribuyan con información e insumos técnicos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México.**

De acuerdo con la Ley Orgánica (art. 104) y Reglamento (art. 508), ambos del Congreso de la Ciudad de México, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) de este órgano parlamentario es una unidad de apoyo técnico en las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, tiene a su cargo realizar investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, a fin de que la legislación y otros ordenamientos jurídicos que expida el Congreso de la Ciudad de México promuevan la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres de manera objetiva, imparcial y oportuna, enriqueciendo así el trabajo legislativo mediante información analítica.

Por lo anterior el CELIG es la unidad responsable de realizar diversos estudios, investigaciones y documentos sobre derechos humanos de las mujeres que contribuyan con información e insumos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México. En el Programa de Trabajo Anual 2025 la Actividad 1 corresponde a Estudios, investigaciones y documentos sobre derechos humanos de las mujeres, que contribuyan con información e insumos para la realización del trabajo legislativo con perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México y se realiza un informe de manera trimestral que muestre los avances de los trabajos elaborados por el Centro.

Durante el último trimestre del año (octubre-diciembre), se elaboró una Opinión Técnica relativa a una iniciativa enviada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 3,

numeral 2, inciso a) y 9, apartado b) de la Constitución Política de la Ciudad de México”, correspondiente al periodo octubre–diciembre de 2025, la cual tuvo como finalidad analizar la propuesta desde un enfoque de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, contribuyendo a la toma de decisiones legislativas informadas.

Puede ser consultada en:

<https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celg/>.

Asimismo, se realizó el Estudio de las Agendas Legislativas de los Grupos y Asociaciones Parlamentarias, correspondiente al segundo año de sesiones del primer periodo ordinario 2025–2026 de la III Legislatura, lo que permitió identificar los principales temas de interés legislativo en materia de derechos humanos de las mujeres, igualdad sustantiva y perspectiva de género, así como vislumbrar las áreas de oportunidad para fortalecer la labor legislativa en dichos rubros.

<https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celg/>.

También se elaboró el Análisis de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2025, del segundo trimestre de 2025, con el propósito de examinar la situación de las mujeres como fuerza de trabajo, identificando brechas y desigualdades que impactan de manera diferenciada a mujeres y hombres, información relevante para el diseño y fortalecimiento de políticas públicas y acciones legislativas.

<https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celg/>.

Por último, se integró la Memoria “Hacia una Ciudad de Cuidados. Construyendo la Ley del Sistema Público de Cuidados”, documento que recupera los principales aportes, reflexiones y discusiones en torno a la construcción de un Sistema Público de Cuidados en la Ciudad de México, con énfasis en la garantía de derechos y la corresponsabilidad social del cuidado.

<https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/opiniones-tecnicas-celg/>.

**II. Actividad 2. Instrumentar capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, perspectiva y transversalidad de género, masculinidades, etc., así como en estadísticas con perspectiva de género.**

Como parte de los objetivos de nuestro Plan de Trabajo Anual para el año 2025, es fortalecer el trabajo en materia de capacitación. En ese sentido, durante el periodo octubre-diciembre se realizaron diversas actividades para fomentar y fortalecer el tema de los derechos humanos de las mujeres, no discriminación e igualdad de género dentro del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se impartieron talleres, cursos y conversatorio, en donde participaron 98 personas 90 mujeres y 8 hombres.

FECHA	NOMBRE DEL EVENTO	EVIDENCIA
04/11/25	Curso Derecho a una Vida Libre de Violencia e Igualdad de Género	
27/11/25	Encuentro para la Igualdad de Género y Autonomía Económica de las Mujeres	

11/12/25	Conversatorio Acciones y Políticas Públicas para la Atención, Erradicación y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en las Alcaldías de la Ciudad de México	
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Como parte de las actividades para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 25N, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, organizó durante los meses de noviembre y diciembre diversas capacitaciones entre cursos, encuentros y conversatorios.

El 4 de noviembre se impartió el curso Derecho a una Vida Libre de Violencia e Igualdad de Género, en donde participaron 36 mujeres y 1 hombre, dando un total de 37 personas participantes, las personas asistentes provinieron de diversas alcaldías entre ellas concejalas de las alcaldías de Milpa Alta, Venustiano Carranza y Benito Juárez entre otras, en éste se abordaron temas como qué son los derechos humanos, su evolución y las instituciones garantistas de estos derechos y las cifras de las carpetas de investigación referentes a los delitos que se cometieron contra las mujeres.

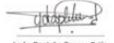
El Encuentro para la Igualdad de Género y Autonomía Económica de las Mujeres, se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2025, con mujeres emprendedoras y activistas de la ciudad de Querétaro y de esta ciudad, entre los temas que se impartieron fueron derechos humanos, tipos de violencia y la importancia que tiene que las mujeres tengan autonomía económica para alcanzar la igualdad de género y una vida libre de violencias. En este encuentro participaron 33 personas, 30 mujeres y 1 hombre.

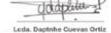
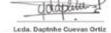
El Conversatorio Acciones y Políticas Públicas para la Atención, Erradicación y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en las Alcaldías de la Ciudad de México del 11 de diciembre fue un evento crucial para este Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género y para el Congreso de la Ciudad pues se congregaron las personas representantes de las Unidades de Género, de 12 alcaldías, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de Mujeres y Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad, quienes expusieron las acciones que llevan a cabo para atender los casos de violencia en cada alcaldía así como los programas sociales enfocados a fortalecer la vida de las mujeres que habitan su alcaldía. De 28 participantes 24 fueron mujeres y 4 hombres.

El 28 de noviembre del 2025, se moderó la mesa 1 titulada Presupuesto con Perspectiva de Cuidados, la cual fue parte del Foro de la etapa previa de las Consulta del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, en la mesa se tuvieron las participaciones de las personas representantes de la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México, de Comisión Interamericana de Seguridad Social, Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C., OXFAM-Méjico, Aúna Ciudad de México y GOYN-CDMX.



Asimismo, las personas trabajadoras del CELIG asistieron a 18 procesos de capacitación y formación como parte del fortalecimiento de sus capacidades profesionales, entre cursos en línea, talleres y conferencias.

FECHA	EVENTO	EVIDENCIA
7 y 9 de octubre	Curso en línea <b>Acceso a la justicia con perspectiva de género</b> , con una duración de 12hrs. Impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	 <p>La Secretaría de las Mujeres otorga la presente constancia de capacitación a</p> <p><b>Teresa Ramírez Corona</b></p> <p>Por su participación en el curso en línea <b>Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género</b>, con una duración de 12 horas</p> <p>7 de octubre de 2025 Ciudad de México</p> <p> Dafne Cuevas Ortiz Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México</p>
10 de octubre	Curso en línea <b>Empoderamiento y autonomía de las mujeres 2025</b> , con una duración de 8hrs. Impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	 <p>La Secretaría de las Mujeres otorga la presente constancia de capacitación a</p> <p><b>Teresa Ramírez Corona</b></p> <p>Por su participación en el curso en línea <b>Empoderamiento y autonomía de las mujeres</b>, con una duración de 8 horas</p> <p>10 de octubre de 2025 Ciudad de México</p> <p> Dafne Cuevas Ortiz Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México</p>
10 de octubre	Formación femenina de los Círculos Mariposas, La Siembra Viva.	 <p><b>Reconocimiento</b> Por haber participado en <b>Escuela de Formación Feminista de los Círculos Mariposas "La Siempre Viva"</b> a</p> <p><b>María Isabel Meunier Rocha</b></p> <p>con una duración de 18 horas, del 5 de septiembre al 10 de octubre de 2025</p> <p> Mtra. Yancalli Mancillas López Directora de Fomento a la Igualdad de Género e Igualdad Sustantiva</p>

14 de octubre	<p>Curso en línea <b>Género y derechos humanos 2025</b>, con una duración de 20hrs. Impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México</p>	 <p>CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN SECRETARÍA DE LAS MUJERES</p> <p>La Secretaría de las Mujeres otorga la presente constancia de capacitación a</p> <p><b>SANDRA RENDÓN BUSTOS</b></p> <p>Por su participación en el curso en línea <b>Género y Derechos Humanos</b>, con una duración de 20 horas octubre 14, 2025 Ciudad de México</p> <p> Lola, Daphne Cuevas Ortiz Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de Mexico</p> <p>Código de verificación: 40998201</p>
16 de octubre	<p>Curso en línea <b>Comunicación incluyente y no sexista 2025</b>, con una duración de 8hrs. Impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México</p>	 <p>CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN SECRETARÍA DE LAS MUJERES</p> <p>La Secretaría de las Mujeres otorga la presente constancia de capacitación a</p> <p><b>SANDRA RENDÓN BUSTOS</b></p> <p>Por su participación en el curso en línea <b>Comunicación incluyente y no sexista</b>, con una duración de 8 horas 16 de octubre de 2025 Ciudad de México</p> <p> Lola, Daphne Cuevas Ortiz Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de Mexico</p> <p>Código de verificación: 14978101</p>
21 de octubre	<p>Taller “El uso racional de la energía y la eficiencia energética”. Impartido por el FIDE.</p>	
23 de octubre	<p>Curso en línea <b>Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública de la Ciudad de México</b>, con una duración de 20hrs. Impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México</p>	 <p>CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN SECRETARÍA DE LAS MUJERES</p> <p>La Secretaría de las Mujeres otorga la presente constancia de capacitación a</p> <p><b>Teresa Ramírez Corona</b></p> <p>Por su participación en el curso en línea <b>Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México</b>, con una duración de 20 horas octubre 10, 2025 Ciudad de México</p> <p> Lola, Daphne Cuevas Ortiz Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de Mexico</p> <p>Código de verificación: 40998201</p>
24 de octubre	<p>Conferencia Naranja “Sentencias al Estado mexicano desde la Corte Interamericana de Derechos Humanos”</p>	 <p>UNIDAD DE GÉNERO</p> <p>24 TESIS</p> <p><b>Conferencia Naranja</b></p> <p>SENTENCIAS AL ESTADO MEXICANO DESDE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS</p> <p><b>ponente:</b> Dra. Rosa Isotel Medina Perea</p> <p>Coordinadora a través del webdex</p>

31 de octubre	Curso impartido por el Instituto de las personas con discapacidad de la Ciudad de México sobre la consulta de cuidados a personas con discapacidad	
3 de noviembre	Taller “Derechos humanos de las personas de atención prioritaria en el marco del proceso de consulta del Sistema de Cuidados de la CDMX”	
10-14 de noviembre	Curso Derechos Humanos en el Servicio Público. Impartido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	
14 de noviembre	Uso de la Inteligencia Artificial en la Asesoría Legislativa. Impartido por BURÓ PARLAMENTARIO	

21 de noviembre	Curso impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas sobre Anticorrupción y Rendición de Cuentas	
25 de noviembre	Conferencia Matutina Presidencial del día 25 de noviembre de 2025.  Conferencia impartida por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.	
27 de noviembre	Constitucionalismo transformador y buen gobierno. Impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	
28 de noviembre	Proceso de formación para la elaboración de programas y acciones con perspectiva de género en la CDMX. Impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.	

28 de noviembre	Consulta previa sobre el sistema de cuidados de la Ciudad de México	
04 de diciembre	Conversatorio #NoHayExcusa: la machosfera y su impacto en la construcción de la masculinidad de las juventudes en México. Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados	
Junio-diciembre	Diplomado de Derechos y Cultura Indígena en la CDMX	

Cabe destacar, que el taller “El uso racional de la energía y la eficiencia energética”. impartido por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, organizado por la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas y el curso introductorio al “Uso de la Inteligencia Artificial en la Asesoría Legislativa”, impartido por BURÓ PARLAMENTARIO y organizado por la Comisión de Procuración de Justicia de este Congreso fue recibido por la mayoría de las personas trabajadoras este Centro.

### ***III. Actividad 3. Seguimiento a las sesiones legislativas del Congreso, enfocando el análisis en los temas de derechos de las mujeres e Igualdad de género.***

De acuerdo con los artículos 104 y 508 de la Ley Orgánica y Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG), es un área técnica que apoya las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, teniendo a cargo realizar investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

Por otra parte, el artículo 80 de la Ley Orgánica y los artículos 96, 106 y 258 del Reglamento del Congreso señalan la importancia de que los instrumentos legislativos que se presenten deban ser acordes al planteamiento y solución de los problemas desde la perspectiva de género. (Gobierno de la CDMX, 2022, 15 junio; Gobierno de la CDMX, 2022, 26 enero.)

En este sentido, este Centro de Estudios ha identificado, clasificado y registrado las iniciativas y puntos de acuerdo presentados por las personas legisladoras en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, así como los dictámenes presentados por las comisiones ordinarias que abordan algún aspecto de derechos humanos de las mujeres y niñas e igualdad de género. El presente informe contempla los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

#### **SESIONES DE PLENO MONITOREADAS**

Durante este cuarto trimestre de 2025 se monitorearon 20 sesiones ordinarias, 7 en octubre, 8 en noviembre y 5 en diciembre.

## BASE DE DATOS CELIG

Mes	Iniciativas	Puntos de acuerdo	Dictámenes
Octubre	60	11	1
Noviembre	41	18	1
Diciembre	27	21	7
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>50</b>	<b>9</b>

### Iniciativas por grupo parlamentario

GP	Oct	Nov	Dic	TOTAL
AP Mujeres por el Comercio	2		2	4
AP Progresista Transformación	2		1	3
PRD	2	1		3

<b>PRI</b>	2	1		<b>3</b>
<b>Movimiento Ciudadano</b>	1	2	2	<b>5</b>
<b>PT</b>	4		2	<b>6</b>
<b>PVEM</b>	4	10	7	<b>21</b>
<b>PAN</b>	12	9	5	<b>26</b>
<b>Morena</b>	31	18	8	<b>57</b>

### Puntos de Acuerdo por grupo parlamentario

GP	Oct	Nov	Dic	TOTAL
<b>AP Mujeres por el Comercio</b>	1	2		<b>3</b>
<b>AP Progresista Transformación</b>				-

<b>PRD</b>				<b>-</b>
<b>PRI</b>		<b>1</b>		<b>1</b>
<b>Movimiento Ciudadano</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>PT</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>PVEM</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
<b>PAN</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>13</b>
<b>Morena</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>20</b>

## PROYECTOS (INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO) POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

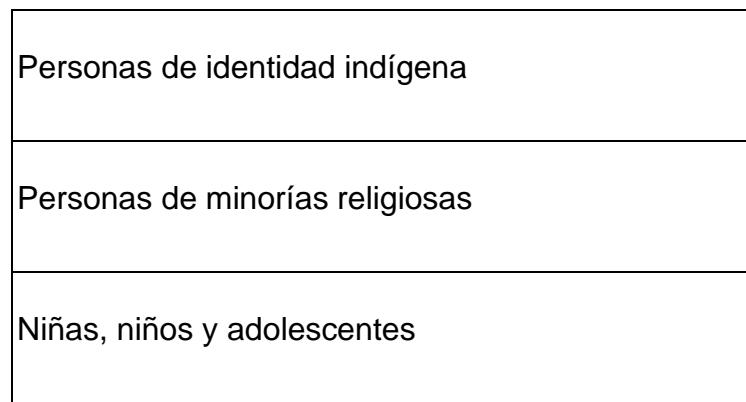
Las siguientes tablas ilustran el número de iniciativas y puntos de acuerdo presentados por grupo de atención prioritaria<sup>1</sup>, esto con la finalidad de entender cuáles reciben mayor interés en el trabajo legislativo.

---

<sup>1</sup> La metodología de la base de datos de este Centro se basa en los grupos vulnerables enlistados en la Constitución de la Ciudad de México. Igualmente, aquellas iniciativas que cubren un espectro amplio de grupos vulnerables (tres o más) son catalogadas de manera genérica como “mujeres” para facilitar el manejo del excell que alberga la base de datos.

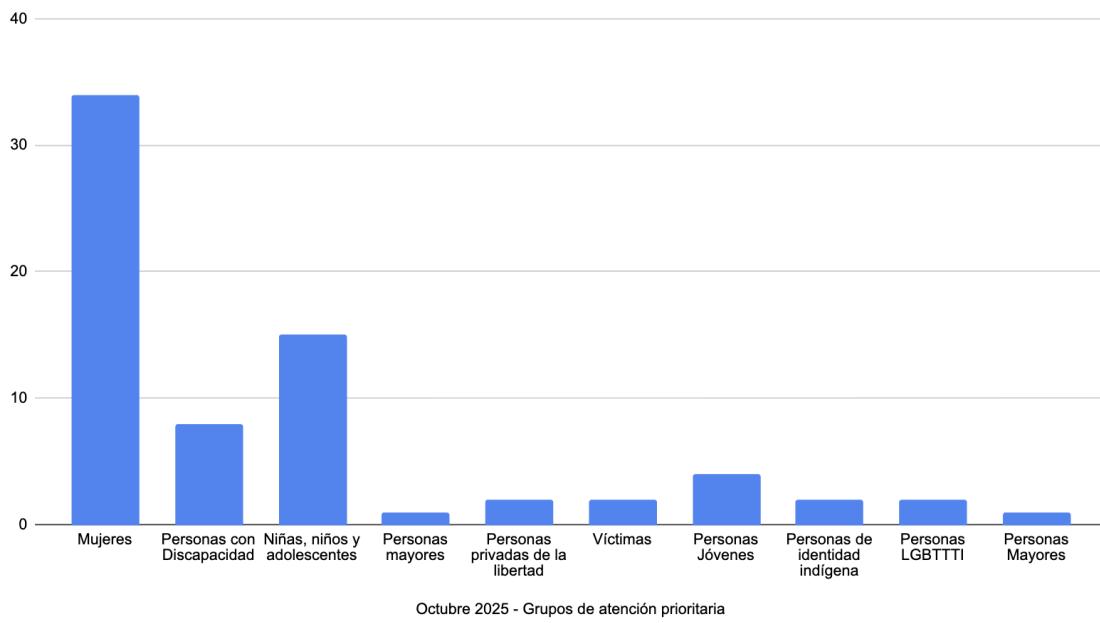
Los grupos de atención prioritaria enlistados en la Constitución de la Ciudad de México son los siguientes:

Personas Mayores
Personas con Discapacidad
Mujeres
Personas Jóvenes
Personas LGBTTI
Personas migrantes y sujetas a protección internacional
Víctimas
Personas en situación de calle
Personas privadas de la libertad
Personas que residen en instituciones de asistencia social
Personas afrodescendientes

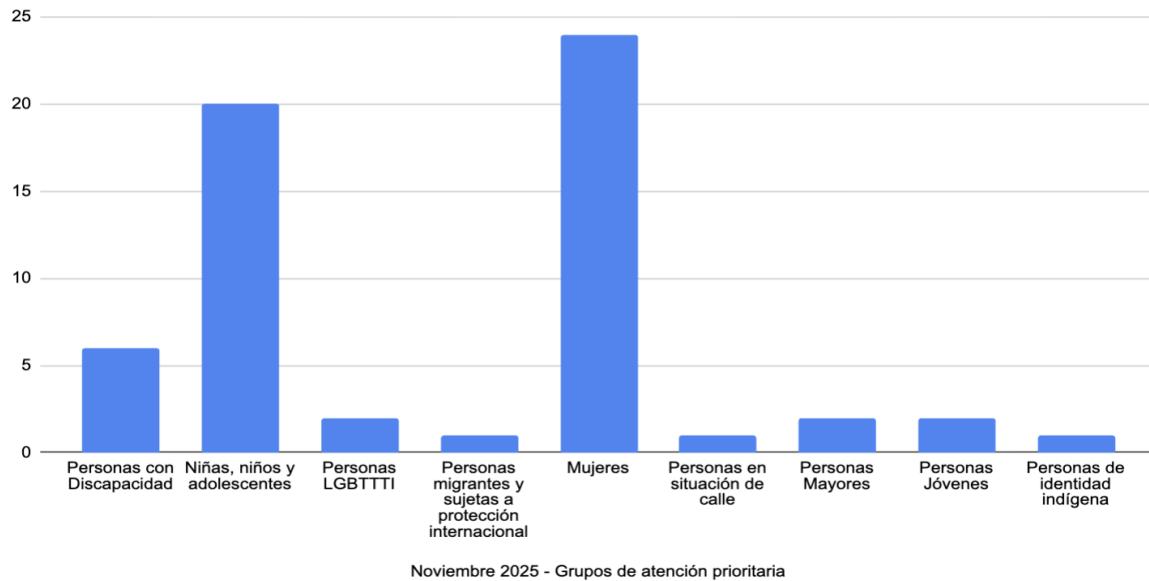


Los grupos “mujeres” y “niñas, niños y adolescentes” tienden a ser el objetivo del mayor número de proyectos legislativos. Mientras que “personas afrodescendientes”, “Personas que residen en instituciones de asistencia social” y “Personas de minorías religiosas” son los menos frecuentes.

Octubre 2025 - Grupos de atención prioritaria

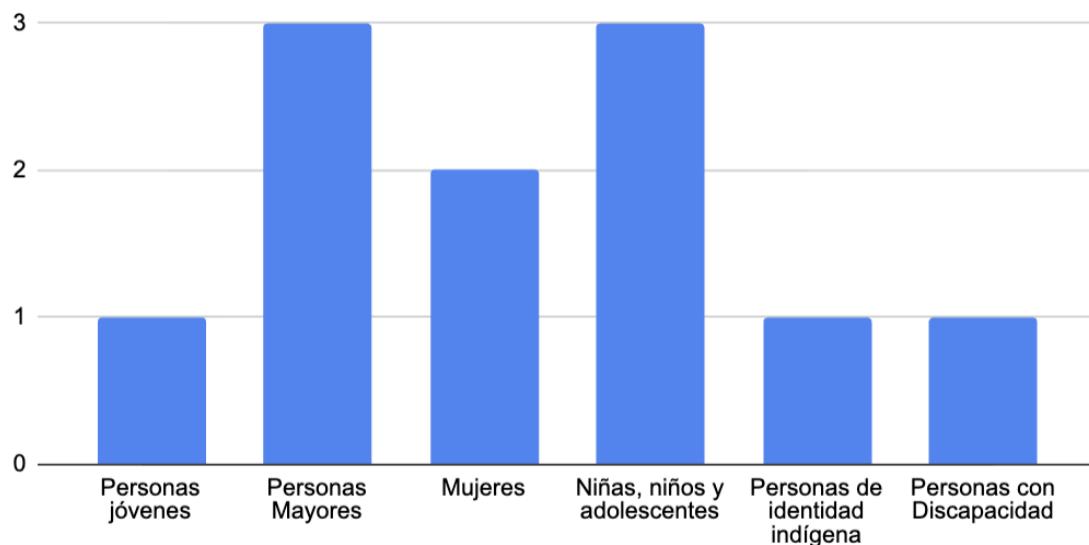


Noviembre 2025 - Grupos de atención prioritaria



Noviembre 2025 - Grupos de atención prioritaria

Diciembre 2025 - Grupos de atención prioritaria



Diciembre 2025 - Grupos de atención prioritaria

## DICTÁMENES

### OCTUBRE

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
<b>DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DEL DERECHO A UN APOYO ECONÓMICO VITALICIO PARA LAS PERSONAS MEDALLISTAS EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS</b>	Iniciativa	Deporte	2/10/24

### NOVIEMBRE

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
<b>DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA”; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.</b>	Iniciativa	Derechos Humanos	26/11/24

DICIEMBRE

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIV Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXIV BIS AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	Iniciativa	DERECHOS HUMANOS	11/12/25
EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN DE FEMINICIDIOS Y TRANSFEMINICIDIOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	Iniciativa	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	11/12/25
EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN MATERIA DE	Iniciativa	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	11/12/25

INVESTIGACIÓN DE FEMINICIDIOS Y TRANSFEMINICIDIOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.			
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN DIGNA Y ADECUADA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.	Iniciativa	ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	11/12/25
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SALUD VISUAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.	Iniciativa	ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	11/12/25

<p>EN SENTIDO POSITIVO, CON RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA JEFA DE GOBIERNO, LIC CLARA MARINA BRUGADA MOLINA Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE LA LEY DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y DE TURISMO.</p>	Iniciativa	ADMINISTRACIÓN Pública local	15/12/25
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------------------------	----------

**IV. Actividad 4. Vinculación institucional para la difusión y seguimiento a la instrumentación del Protocolo para Fortalecer la Igualdad Sustantiva y No discriminación y realización de acciones que coadyuven a promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual, ambos al interior del Congreso de la Ciudad de México**

Entre las funciones que le manda al CELIG el Reglamento del Congreso, en el artículo 508, fracciones II y X, se encuentran el coadyuvar con las instancias competentes para promover ambientes libres de acoso laboral, así como de acoso y hostigamiento sexual en el Congreso.

Durante el último trimestre del 2025, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, dando continuidad al fortalecimiento de espacios libres de violencia y creando acciones para implementar el Protocolo para Fortalecer la Igualdad Sustantiva y No discriminación impartió el curso Derecho a una Vida Libre de Violencia e Igualdad de Género, organizó el encuentro para la Igualdad de Género y Autonomía Económica de las Mujeres y coordinó el Conversatorio Acciones y Políticas Públicas para la Atención, Erradicación y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en las Alcaldías de la Ciudad de México.

Además, se les solicita semestralmente a las unidades administrativas y parlamentarias que informen de las acciones que implementan para dar seguimiento al Protocolo para Fortalecer la Igualdad Sustantiva y No discriminación:

La Junta de Coordinación Política, señala que durante el periodo de agosto a diciembre ha mantenido de un total de 45 Comisiones a 25 diputadas en éstas; y, para el caso de los 6 Comités creados en esta Legislatura, se han mantenido 5 diputadas en la Presidencia de los mismos. De igual forma en las titularidades de las Unidades Administrativas, de 9 nombramientos, 6 fueron asignados con perspectiva de género, otorgando al género femenino dicho número de designaciones, las cuales no han tenido cambios. A pesar de los cambios en las titularidades en el Instituto de

Investigaciones Legislativas y de la Coordinación de Comunicación Social, se ha mantenido la paridad de género pues solo fue cambio de persona manteniendo el género en las designaciones del primer acuerdo. La integración de la Junta de Coordinación Política sigue teniendo de 18 de sus integrantes 10 son diputadas. Se continua con el proceso de la obtención de la certificación enunciada en la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 dicha Norma, el 11 de marzo del año en curso, se aprobó el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/046/2025, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LA OFICIALÍA MAYOR CON EL APOYO DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (CELIB), AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, PROMOVIDA POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, con la finalidad de que este Poder Legislativo lleve a cabo todas las acciones necesarias para cumplir con la obtención de la certificación de dicha Norma. En tal virtud, esta Junta determinó la integración del “Grupo de Trabajo para la Implementación de prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación del Congreso de la Ciudad de México”, cuidando la paridad de género en la misma, por lo que dicho grupo quedó integrado por un total de seis personas, 3 de ellas mujeres y 3 hombres. Asimismo, se envió a las y los coordinadores de los Grupos y Asociaciones Parlamentarias el oficio O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/407/2025, mediante el cual se solicitó la difusión y correcta aplicación del Cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de obtener la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

A su vez la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas, ha reforzado la incorporación del enfoque de igualdad de género en los análisis de impacto presupuestal de iniciativas, reformas legales y proposiciones sometidas a su consideración. En el desarrollo de estas opiniones técnicas, se atendió la identificación de posibles efectos diferenciados en mujeres y hombres, cuando la naturaleza del instrumento legislativo

así lo permitió, con el propósito de contribuir a una evaluación presupuestaria más integral y alineada al principio de igualdad y no discriminación. De igual forma promueve la sensibilización de las personas trabajadoras asignadas a esta unidad administrativa en materia de igualdad de género y no discriminación, con énfasis en su aplicación práctica al análisis de la legislación, los presupuestos y las políticas públicas, para ello, realizó una difusión interna de criterios técnicos, el intercambio de buenas prácticas de análisis y la homologación de enfoques metodológicos, con el objetivo de que las personas trabajadoras, incorporen de manera transversal el principio de igualdad en el desarrollo de sus funciones técnicas y analíticas; difundió y aplicó criterios institucionales orientados a integrar la perspectiva de género en el análisis presupuestal y financiero, a fin de fortalecer la consistencia metodológica y la calidad técnica de las opiniones emitidas. Estos criterios permitieron considerar, de manera sistemática y no discriminatoria, los impactos presupuestarios asociados a políticas públicas con incidencia en la igualdad sustantiva. La actividad se desarrolló sin generar erogaciones adicionales, integrándose a los procesos regulares de trabajo y contribuyendo a la institucionalización del enfoque de igualdad de género en la función técnica de la Unidad.

La Oficialía Mayor, reporta que existe igualdad en los salarios de la estructura administrativa entre hombres y mujeres, ya que estos se determinan mediante el tabulador de sueldos autorizado conforme lo dispuesto en el Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficialía Mayor vigente, el cual se puede consultar en: <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/68c34b88e11b8d103ddc4ff5d4013910c125b493.pdf>. Por otro lado, señala que se han otorgado 2 licencias de maternidad, asimismo, los trabajadores hombres afiliados al Sindicato tienen derecho a disfrutar de una licencia de 15 días hábiles con goce de sueldo, por concepto de cuidados paternos, por lo que se han otorgado 4 licencias de paternidad.

Se han habilitado, dos lactarios que se encuentran en operación, ubicados en el edificio Zócalo y en el inmueble situado en Gante 15, los cuales están acondicionados para su funcionamiento, los cuales disponen de cambiador de pañales, refrigerador, horno de microondas, sillones y sillas, garantizando condiciones adecuadas para las

personas trabajadoras del Congreso que se encuentran en periodo de lactancia. También, se llevaron a cabo acciones de difusión y sensibilización orientadas a promover ambientes inclusivos y libres de discriminación, en el marco de fechas conmemorativas de alcance nacional e internacional. En particular, se realizaron actividades con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, desarrolladas durante el periodo del 25 de noviembre al 10 de diciembre, en concordancia con los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. Asimismo, se impulsaron acciones en el marco del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, enfocadas en la inclusión, accesibilidad y no discriminación. De igual forma, se llevaron a cabo actividades de sensibilización por el 1 de diciembre, Día Mundial de la Lucha contra el VIH/Sida, orientadas a prevenir la discriminación por condición de salud. Adicionalmente, durante el mes de octubre se realizaron acciones informativas en el marco del Octubre Rosa, destacando el 19 de octubre, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, con énfasis en la prevención, detección oportuna y trato digno.

La Coordinación de Servicios Parlamentarios realizó reuniones con las personas trabajadoras de esta Coordinación para que expusieran sus aportaciones y así crear vínculos de confianza, con cada uno de ellos. se capacitan a todos los integrantes de esta área en todas las actividades que se desarrollan y se comunión a las personas trabajadoras asignadas a esta área administrativa para que asistieran a los cursos en materia de Derechos Humanos, no Discriminación e igualdad de género en los días 19, 21, 28 y 29 de agosto de 2025 que impartió este Congreso.

La Contraloría supervisa, revisa e investigar, con perspectiva de género, respeto a los derechos humanos y apego a los principios de igualdad de género y no discriminación, aquellos asuntos competencia de este Órgano Interno de Control, en especial en lo tocante al desahogo de los procedimientos administrativos de supervisión y/o sanciones correspondientes, revisa el marco normativo interno aplicable a las actividades que se desarrollan en las diferentes unidades administrativas, Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México, en la que, entre otras acciones, se sugirió la utilización del lenguaje incluyente y neutro, así

como fortalecer y promover, la participación paritaria de mujeres y hombres en las diferentes áreas y actividades desarrolladas en este Órgano legislativo. Se incentivó al personal adscrito a este Órgano Interno de Control, en realizar los cursos y talleres que, en materia de perspectiva de género, violencia contra las mujeres y derechos humanos fueron impartidos en el Congreso de la Ciudad de México.

**V. Actividad. V. Realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia.**

En el último trimestre del año el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, realizó diversas actividades que fomentaron la vinculación con mujeres concejalas y mujeres habitantes de varias alcaldías de la ciudad, que asistieron el 4 de noviembre al curso Derecho a una Vida Libre de Violencia e Igualdad de Género.

Asimismo, se tuvo acercamiento con Mujeres activistas y emprendedoras de la ciudad de Querétaro que acudieron al Congreso de esta Ciudad al Encuentro para la Igualdad de Género y Autonomía Económica de las Mujeres, que se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2025.

El Conversatorio Acciones y Políticas Públicas para la Atención, Erradicación y Prevención de las Violencias contra las Mujeres en las Alcaldías de la Ciudad de México hizo posible la creación de relaciones institucionales con las personas representantes de las unidades, direcciones o jefaturas de igualdad de género, de 12 alcaldías, se sigue reafirmando la colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de Mujeres y Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad.

Finalmente, y como parte de las funciones administrativas del Centro se apoya a las solicitudes de apoyo institucional con la Oficialía Mayor, se asiste periódicamente a las sesiones de los comités de transparencia y Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

## *VI. Anexos*



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos  
para la Igualdad de Género



# INFORME TRIMESTRAL

Subdirección de Estudios Legislativos  
sobre Políticas Públicas

OCTUBRE-DICIEMBRE

2025



FECHA	ORGANIZA	ACTIVIDAD
7 y 9 de Octubre	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	Curso en línea <b>Acceso a la justicia con perspectiva de género</b> , con una duración de 12hrs.
10 de Octubre	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	Curso en línea <b>Empoderamiento y autonomía de las mujeres 2025</b> , con una duración de 8hrs.
12 de Octubre	Secretaría de Gobierno	Apoyo logístico en la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno Lic. Clara Marina Brugada Molina.
14 de Octubre	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	Curso en línea <b>Género y derechos humanos 2025</b> , con una duración de 20hrs.
16 de Octubre	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	Curso en línea <b>Comunicación incluyente y no sexista 2025</b> , con una duración de 8hrs.
21 de Octubre	Unidad de Estudios de Finanzas Públicas	Capacitación “El uso racional de la energía y la eficiencia energética” Impartida por el FIDE
23 de Octubre	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	Curso en línea <b>Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública de la Ciudad de México</b> , con una duración de 20hrs.
28 de Octubre	Secretaría de Gobierno	Apoyo logístico en mesa de registro para la Comparecencia del Secretario de Gobierno de la Ciudad de México Lic. César Arnulfo Cravioto Romero.



FECHA	ORGANIZA	ACTIVIDAD
31 de Octubre	Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género del Congreso de la CDMX	Curso-Taller “Toma de conciencia e inclusión” Imparte INDISCAPACIDAD CDMX
03 de Noviembre	Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género del Congreso de la CDMX	Taller de Capacitación “Derechos Humanos de las personas de atención prioritaria en el marco del proceso de consulta del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México”. Imparte Comisión de Derechos Humanos de la CDMX
04 de Noviembre	Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CEЛИG)	Curso: Derecho a una vida libre de violencia e igualdad de género.
10 al 14 de Noviembre	Comisión Mixta de capacitación y adiestramiento	Curso Derechos Humanos en el Servicio Público Imparte Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
14 de Noviembre	Dip. Alberto Martínez Urincho (MORENA)	Curso-taller “Inteligencia artificial aplicada al proceso legislativo”
21 de Noviembre	Unidad de Transparencia	Anticorrupción y Rendición de cuentas Imparte el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
25 de Noviembre	Gobierno de la Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"><li>Conferencia Matutina Presidencial del día 25 de noviembre de 2025.</li><li>Conferencia impartida por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.</li></ul>



FECHA	ORGANIZA	ACTIVIDAD
27 de Noviembre	Unidad de Transparencia	Constitucionalismo transformador y buen gobierno  Imparte el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
28 de Noviembre	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	Proceso de formación para la elaboración de programas y acciones con perspectiva de género en la CDMX.
28 de Noviembre	Congreso de la Ciudad de México	Consulta previa sobre el sistema de cuidados de la Ciudad de México
04 de Diciembre	Unidad para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados	Conversatorio #NoHayExcusa: la machosfera y su impacto en la construcción de la masculinidad de las juventudes en México.
11 de Diciembre	Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIB)	Conversatorio “Acciones y políticas públicas para la atención, erradicación y prevención de las violencias contra las mujeres en las alcaldías de la CDMX”



Como parte de las atribuciones correspondientes al CELIG y particularmente a la Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas con el objetivo de fortalecer el trabajo en materia de capacitación para la realización de investigaciones y estudios en materia de género, durante el periodo octubre-diciembre 2025 hubo participación en diversas actividades entre talleres, cursos y pláticas para reforzar los temas de los derechos humanos, no discriminación, violencia, perspectiva e igualdad de género, entre otros.

En el mes de octubre a petición de la Subdirectora de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas se realizó una capacitación en la plataforma SeMujeres Digital: aprender para la igualdad, en los siguientes cursos:

## 1. Acceso a la justicia con perspectiva de género

Objetivo: Comprender la importancia de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres que viven en situación de violencia de género, con debida diligencia y garantía de derechos humanos.

Duración: 12 horas



## 2. Prevención y atención del acoso sexual en la administración pública de la Ciudad de México

y atención del acoso sexual en la

Objetivo: Distinguir las estrategias de prevención frente al acoso sexual y hostigamiento sexual y los mecanismos para brindar atención a las víctimas, en el ámbito laboral de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Duración: 20 horas





### 3. Género y derechos humanos 2025

Objetivo: Adquirir conocimientos básicos sobre la perspectiva de género y derechos humanos, así como de los avances y pendientes para garantizar los derechos de las mujeres en el ámbito público y privado.

Duración: 20 horas



### 4. Comunicación incluyente y no sexista 2025

Objetivo: Distinguir las características de una comunicación igualitaria entre hombres y mujeres, mediante el uso de estrategias del lenguaje incluyente y no sexista en la comunicación escrita, oral y visual.

Duración: 8 horas



### 5. Empoderamiento y autonomía de las mujeres 2025



Objetivo: Reconocer el empoderamiento como un factor fundamental para que las mujeres, jóvenes y niñas fortalezcan su toma de decisiones y participación en los diferentes ámbitos de sus vidas.

Duración: 8 horas



## 6. Masculinidades 2025

Objetivo: Analizar las masculinidades como una construcción social que puede ser modificada, mediante nuevas expresiones basadas en el respeto y la igualdad entre mujeres y hombres, que permita avanzar hacia una vida libre de violencia para las mujeres, jóvenes y niñas.

Duración: 8 horas



## 7. Los 2025

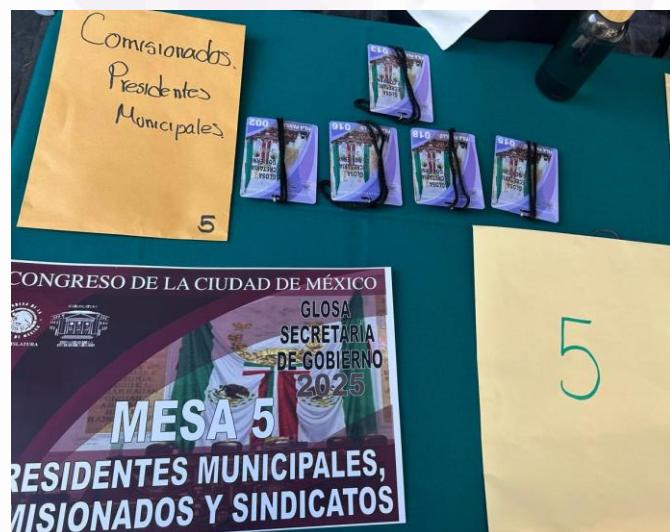
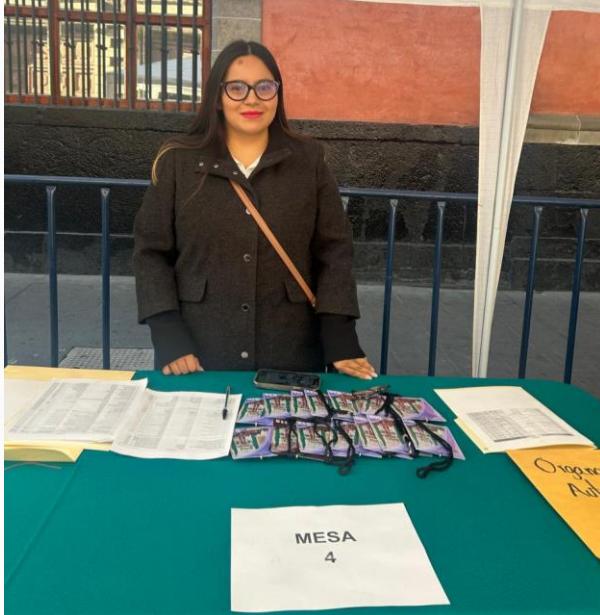
## derechos de las mujeres: olas de reivindicación

Objetivo: Valorar las aportaciones históricas que las organizaciones y movimientos de mujeres han realizado en la construcción de una agenda común por sus derechos, a fin de comprender la necesidad y vigencia de un marco normativo, legislativo y de políticas públicas con perspectiva de género, que garanticen los derechos de las mujeres, jóvenes y niñas.

Duración: 8 horas



De igual manera, dentro del mismo mes el personal sirvió de apoyo en la logística organizada por el Congreso de la Ciudad de México en el Palacio Legislativo de Donceles para los eventos de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Jefa de Gobierno Lic. Clara Marina Brugada Molina y para la Comparecencia del Secretario de Gobierno de la Ciudad de México Lic. César Arnulfo Cravioto Romero. Para el CELIG, este tipo de ejercicios resulta útil porque permiten identificar áreas donde la información pública, las estadísticas de género y el análisis técnico pueden apoyar la toma de decisiones legislativas.



Además, en el marco del Programa de Capacitación 2025, y con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas del personal que labora en el Congreso de la Ciudad de México, participamos en la capacitación presencial “El uso racional de la energía y la eficiencia energética” organizada por la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas e impartida por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE).

Dicha capacitación tuvo como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y financieras del personal del Congreso local mediante la capacitación en eficiencia energética, a fin de optimizar el uso de los recursos públicos, contribuir al cumplimiento de las disposiciones normativas locales y nacionales en materia energética, y generar estrategias sostenibles de ahorro presupuestal.



Cerrando el mes de octubre, las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género del Congreso capitalino aprobaron la Convocatoria para la realización de la etapa previa de la Consulta sobre un Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.

En este marco, participamos en el curso-taller “Toma de Conciencia e Inclusión” impartido por INDISCAPACIDAD CDMX.

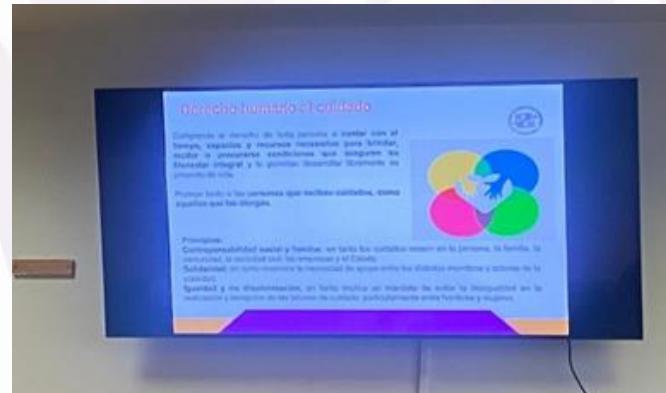
Durante la capacitación se hicieron ejercicios prácticos para experimentar los retos a los que se enfrentan las personas con discapacidad en su cotidianidad, generando la empatía y fortaleciendo un compromiso institucional para evitar la discriminación que viven. Esto con el objetivo de sensibilizar y concientizar a la sociedad luchando contra los estereotipos, prejuicios y prácticas nocivas a fin de valorar el aporte de las personas con discapacidad.





De igual manera, durante el mes de noviembre siguiendo el marco de la Consulta sobre un Sistema de Cuidados de la Ciudad de México. Las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género del Congreso de la CDMX realizó otro curso formativo en materia de Derechos Humanos, para fortalecer las habilidades de su personal, con la finalidad de brindar una atención digna y empática a las personas y grupos de atención prioritaria.

Estas acciones se enmarcan en la Pre Consulta del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, reafirmando el compromiso institucional para una ciudad más justa, solidaria e incluyente.





Además, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CEЛИG) promovió el Curso: Derecho a una vida libre de violencia e igualdad de género, impartido por la titular y dirigido a concejalas, mujeres líderes de las alcaldías y personal del Poder Legislativo, en busca de fortalecer la sensibilización y reconocer las formas existentes de violencia contra las mujeres, fomentando a través de las experiencias de otras mujeres la participación activa para visibilizar e identificar las problemáticas existentes y acceder a una vida libre de cualquier tipo de agresión.



Durante la semana del 10 al 14 de noviembre, el Congreso de la Ciudad de México a través de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento convoco a participar en el Curso de Derechos Humanos en el Servicio Público impartido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Esta capacitación tuvo como objetivo general reconocer los componentes elementales de los Derechos Humanos desde la legalidad, la ética, las obligaciones del Estado y los sistemas de protección, para que puedan ser exigidos ante instancias y autoridades correspondientes.

Se abordaron los siguientes temas:

I. Introducción a los derechos humanos: Los Derechos Humanos están presentes en el ejercicio de la vida, surgen a partir de las necesidades y sirven para proteger la dignidad de los seres humanos. No se otorgan, éstos se reconocen mediante conquistas sociales y se garantizan por el Estado.

Se integran por cuatro dimensiones, **ética** mediante las conductas y actitudes, **histórica y política** por el contexto histórico en que se encuentran y **jurídica** al positivar y hacer normas.

II. Cultura de la legalidad: Se definieron las **normas** como **reglas de comportamiento**, las cuales sirven para regular el comportamiento y generar una convivencia pacífica y ordenada en sociedad.

Existen las **normas morales, religiosas y sociales** que se desarrollan en la **vida privada**; y las **normas jurídicas** que se utilizan en la **legalidad**.

La legalidad es el conjunto de actitudes, valores y prácticas que evidencian una aceptación y reconocimiento de las Leyes vigentes por parte de las personas de una comunidad. Ésta se guía por el orden, la paz y el estado de derecho.

III. Ética en el servicio público: Proveniente de la palabra griega “ETHOS” que significa comportamiento y contexto, entendiendo la ética a un nivel teórico como un aspecto filosófico del “deber ser”, la mejor versión de ti... una vida feliz (Aristóteles).

Aquí te planteas los siguientes cuestionamientos **¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Consecuencia?**, buscando respuesta mediante distintos enfoques (**intención, acción y consecuencias**) y analizando ciertos conceptos base (**principios, valores, normas, virtudes**) esto con el objetivo de lograr una sana convivencia en comunidad.

Los servidores públicos fungimos como modelos de comportamiento aún fuera de servicio y debemos interiorizar la ética mediante los códigos y reglamentos existentes, así como nuestros principios morales y adoptar las consecuencias como autocontrol de nuestra conducta.

IV. Obligaciones del Estado en materia de derechos humanos: El Estado y nosotros como servidores públicos tenemos la obligación de **promover, respetar, proteger y garantizar** los derechos humanos; participando de manera activa como promotores mediante acciones, estrategias y como estructura (tratados, reformas, instituciones) dando acceso a la garantía para su cumplimiento, pero también en un estado inactivo permitiendo la libertad y empatía con la sociedad.



V. Mecanismos de protección de derechos humanos: Existen **mecanismos jurisdiccionales** como los Órganos del Poder Público que se guían por el Estado de Derecho y **mecanismos no jurisdiccionales** los cuales tienen resoluciones no vinculantes y son organismos públicos autónomos precisamente como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que gozan de independencia, pluralismo y recursos para investigación y funcionan como apoyo y cooperación para los mecanismos resolutivos vinculantes.



Por otro lado, con el objetivo de estar en concordancia con los parlamentos de Europa, Asia y América Latina, donde la IA forma parte del trabajo legislativo, se impartió el curso-taller “Inteligencia artificial aplicada al proceso legislativo”, organizado por el diputado Alberto Martínez Urincho (MORENA).

En esta capacitación se explicó el uso ético, jurídico y estratégico de la IA en el trabajo legislativo, así como su alcance, riesgos y marcos regulatorios nacionales e internacionales, asegurando que la IA “está redefiniendo a la sociedad y obviamente en múltiples dimensiones plantea diferentes cuestiones fundamentales sobre los valores humanos como la equidad, la libertad, la privacidad, la seguridad y la responsabilidad”.

Y se comentaron los desafíos como uso en áreas de oportunidad para mejorar las prácticas y los procesos del sector público. Abordando los temas: ¿Qué es y qué no es la IA generativa?, Marcos éticos y jurídicos internacionales, Ética aplicada al entorno parlamentario, Marcos normativos nacionales u desafíos locales y Ejercicio práctico de prompting legislativo.



También, el Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales invitó a participar en sus cursos introductorios correspondientes al mes de noviembre vía virtual, los cuales se relacionan a continuación:

## 1. Anticorrupción y Rendición de cuentas

Objetivo: Conocer los conceptos fundamentales, el entorno a la anticorrupción para fomentar una cultura de la integridad en el servicio público y conocer la participación de la ciudadanía en el cuidado de lo público.

Contenido: Contexto de la corrupción y la rendición de cuentas, ¿por qué nos importa?; Reglas claras, marco jurídico e institucional contra la corrupción; Cuidando lo público: herramientas para prevenir la corrupción; De la denuncia a la investigación, responsabilidad institucional y participación ciudadana.

## 2. Constitucionalismo transformador y buen gobierno

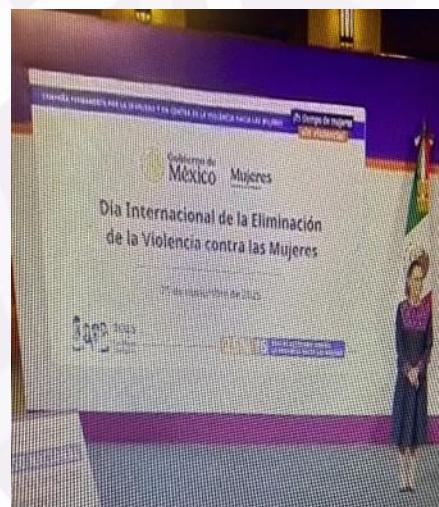
Objetivo: Fortalecer los conocimientos de las personas participantes en el curso sobre los derechos fundamentales vinculados al ejercicio del buen gobierno y cómo es que estos, en el contexto del constitucionalismo contemporáneo, representan una evolución que busca generar una transformación social respecto de los derechos.

Contenido: Fundamentos del constitucionalismo transformador, La Constitución como instrumento de cambio, El buen Gobierno y la buena Administración: el caso de la Ciudad de México.





También, se dio seguimiento a la conferencia matutina presidencial transmitida en línea con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en la cual se presentó el Compromiso Nacional por la Vida, la Felicidad y el Respeto a las Mujeres, el Plan Integral contra el Abuso Sexual y la campaña nacional “Es Tiempo de Mujeres Sin Violencia”; y a la conferencia de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México en la que se presentó el paquete legislativo para combatir la violencia contra las mujeres, que incluye reformas al Código Penal local, modificaciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles y a la Ley de Turismo, así como acciones de prevención y fortalecimiento institucional. La revisión del contenido permitió identificar compromisos, líneas de acción, orientaciones de política pública federal relevantes para el análisis legislativo en materia de igualdad sustantiva, implicaciones legislativas y áreas de seguimiento para el Congreso de la Ciudad de México. Para el CELIG, este ejercicio de monitoreo constituye un insumo técnico para el análisis técnico, la elaboración de notas informativas, el acompañamiento legislativo en materia de igualdad de género, el seguimiento de políticas públicas, la armonización normativa local y el fortalecimiento del trabajo de investigación del Congreso de la Ciudad de México.





A finales del mes de noviembre, se participó en la Mesa 2 del Foro realizado en el marco de las Primeras Jornadas de la Consulta Previa sobre el Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, espacio orientado a reflexionar sobre el reconocimiento del cuidado como un derecho humano y una responsabilidad social, así como sobre las condiciones en las que se desarrolla el trabajo de cuidados en la ciudad. Durante la mesa se abordaron, desde una perspectiva institucional y social, problemáticas relacionadas con la sobrecarga de cuidados que recae mayoritariamente en las mujeres, la relación entre cuidados, pobreza de tiempo y desigualdad social, así como los impactos en la salud física y mental de las personas cuidadoras. Asimismo, se destacó la necesidad de avanzar hacia un sistema público de cuidados con enfoque de derechos humanos, corresponsabilidad social y coordinación interinstitucional. La información expuesta constituye un insumo relevante para el acompañamiento técnico del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, en particular para el análisis normativo y legislativo vinculado con el Sistema de Cuidados, así como para el seguimiento institucional de los procesos de consulta previa y participación social en la Ciudad de México.





Última sesión del Proceso de formación para la elaboración de programas y acciones con perspectiva de género en la Ciudad de México, donde se abordaron los siguientes temas:

- Revisión de lineamientos para la elaboración de Reglas de Operación de Programas Sociales y Lineamientos de Acciones Sociales 2026.
- Proceso para la aprobación de las Reglas de Operación de Programas Sociales y Lineamientos de Acciones Sociales en la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social.





A inicios del mes de diciembre se tomó una capacitación en modalidad virtual al Conversatorio #NoHayExcusa: la machósfera y su impacto en la construcción de la masculinidad de las juventudes en México. En éste se examinaron dinámicas digitales que reproducen discursos misóginos y que influyen en la conducta de adolescentes y jóvenes. Se abordaron riesgos asociados a comunidades virtuales que promueven hostilidad hacia las mujeres y la necesidad de respuestas institucionales en materia de violencia digital.

Este espacio aporta elementos para fortalecer el análisis técnico del CELIG en temas que vinculan igualdad, juventudes y entornos digitales.





Y como cierre de año participamos como apoyo en el Conversatorio “Acciones y políticas públicas para la atención, erradicación y prevención de las violencias contra las mujeres en las alcaldías de la CDMX” organizado por el Centro, en donde se invitó a los integrantes de las Unidades de Género pertenecientes a las 16 alcaldías de la Ciudad de México con el objetivo de conocer los programas implementados y el impacto logrado, para fortalecer el trabajo en cada área y establecer una relación de colaboración constante mediante la coordinación y el trabajo en equipo entre las diversas instituciones.



**INFORME TRIMESTRAL  
OCTUBRE - DICIEMBRE 2025  
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y COMISIONES**

**INDICE**

1. INFORMES E INVESTIGACIONES
2. FORMACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS
3. VINCULACIÓN
4. MONITOREO LEGISLATIVO
5. BASE DE DATOS CELIG
  - a. PROYECTOS (INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO) POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA - DESGLOSE MENSUAL
  - b. CATÁLOGO DE DERECHOS - DESGLOSE MENSUAL
  - c. DICTÁMENES - DESGLOSE MENSUAL
  - d. ESCENARIOS DE INTERPRETACIÓN DE LA BASE DE DATOS

## 1. Informes e investigaciones

### a. ANUAL - Investigación: Una Ciudad para Todas. Movilidad con Perspectiva de Género en la Ciudad de México.

- i. El proyecto final se presenta como una guía práctica, basada en datos y el marco normativo nacional (Ley General de Movilidad y Seguridad Vial), para analizar cuáles serían las claves para armonizar con perspectiva de género la Ley de Movilidad de la Ciudad de México.

## 2. Formación y otras actividades relacionadas

Diciembre	Conversatorio: Acciones y políticas públicas para la atención, erradicación y prevención de la violencia contra las mujeres en las 16 alcaldías de la Ciudad de México organizado por el CELIG (diciembre 2025).	Apoyo en la realización por parte de la Subdirectora y la Jefa de Unidad.
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

## 3. Vinculación

### a. Racismo MX

La Subdirección organizó una reunión de trabajo y vinculación con la organización de la sociedad civil **RACISMO MX**. Como resultado de la colaboración, el pasado 11 de diciembre de 2025 se aprobaron dos dictámenes de iniciativas de ley propuestas por la organización con el objetivo de declarar el 12 de octubre como el día de la Ciudad Pluricultural se aprobó propuesta de Ley aprobada por el pleno del Congreso.

#### 4. Monitoreo Legislativo

##### a. Sesiones monitoreadas

- i. Octubre: 7 sesiones
  - ii. Noviembre: 8 sesiones
  - iii. Diciembre: 5 sesiones
- TOTAL: 20 sesiones**

#### 5. Base de Datos CELIG

**BASE DE DATOS CELIG**

<b>Mes</b>	<b>Iniciativas</b>	<b>Puntos de acuerdo</b>	<b>Dictámenes</b>
Octubre	60	11	1
Noviembre	41	18	1
Diciembre	27	21	7
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>50</b>	<b>9</b>

**Iniciativas por grupo parlamentario**

GP	Oct	Nov	Dic	TOTAL
<b>AP Mujeres por el Comercio</b>	2		2	<b>4</b>
<b>AP Progresista Transformación</b>	2		1	<b>3</b>
<b>PRD</b>	2	1		<b>3</b>
<b>PRI</b>	2	1		<b>3</b>
<b>Movimiento Ciudadano</b>	1	2	2	<b>5</b>
<b>PT</b>	4		2	<b>6</b>
<b>PVEM</b>	4	10	7	<b>21</b>
<b>PAN</b>	12	9	5	<b>26</b>
<b>Morena</b>	31	18	8	<b>57</b>

**Puntos de Acuerdo por grupo parlamentario**

GP	Oct	Nov	Dic	TOTAL
<b>AP Mujeres por el Comercio</b>	1	2		<b>3</b>
<b>AP Progresista Transformación</b>				-
<b>PRD</b>				-
<b>PRI</b>		1		<b>1</b>
<b>Movimiento Ciudadano</b>		1	1	<b>2</b>
<b>PT</b>	1	1	2	<b>4</b>
<b>PVEM</b>	1	2	2	<b>5</b>
<b>PAN</b>	3	5	5	<b>13</b>
<b>Morena</b>	5	6	9	<b>20</b>

### **a. PROYECTOS (INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO) POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

Las siguientes tablas ilustran el número de iniciativas y puntos de acuerdo presentados por grupo de atención prioritaria<sup>1</sup>, esto con la finalidad de entender cuales reciben mayor interés en el trabajo legislativo.

Los grupos de atención prioritaria enlistados en la Constitución de la Ciudad de México son los siguientes:

Personas Mayores
Personas con Discapacidad
Mujeres
Personas Jóvenes
Personas LGBTTTI
Personas migrantes y sujetas a protección internacional
Víctimas
Personas en situación de calle
Personas privadas de la libertad
Personas que residen en instituciones de asistencia social
Personas afrodescendientes
Personas de identidad indígena
Personas de minorías religiosas
Niñas, niños y adolescentes

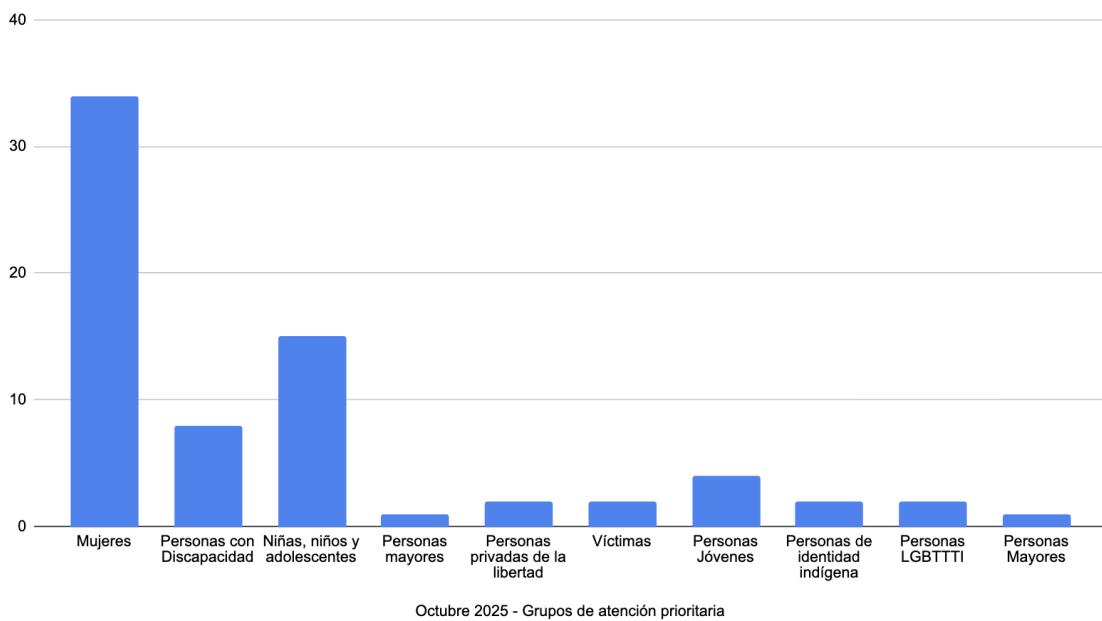
Los grupos “mujeres” y “niñas, niños y adolescentes” tienden a ser el objetivo del mayor número de proyectos legislativos. Mientras que “personas afrodescendientes”, “Personas que

---

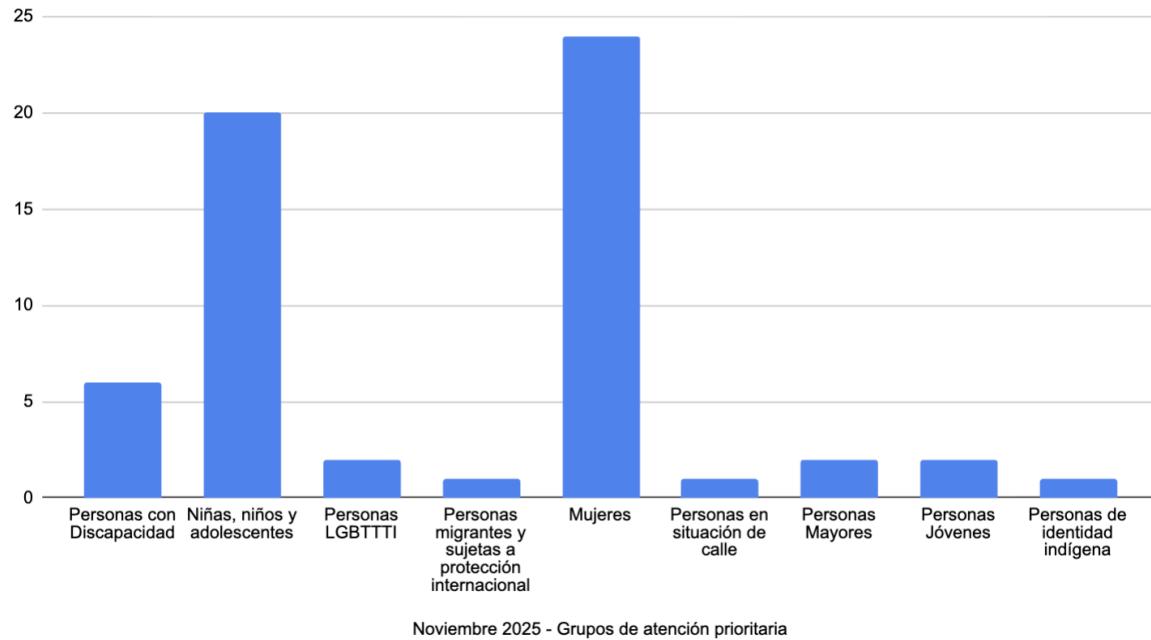
<sup>1</sup> La metodología de la base de datos de este Centro se basa en los grupos vulnerables enlistados en la Constitución de la Ciudad de México. Igualmente, aquellas iniciativas que cubren un espectro amplio de grupos vulnerables (tres o más) son catalogadas de manera genérica como “mujeres” para facilitar el manejo del excell que alberga la base de datos.

residen en instituciones de asistencia social" y "Personas de minorías religiosas" son los menos frecuentes.

Octubre 2025 - Grupos de atención prioritaria

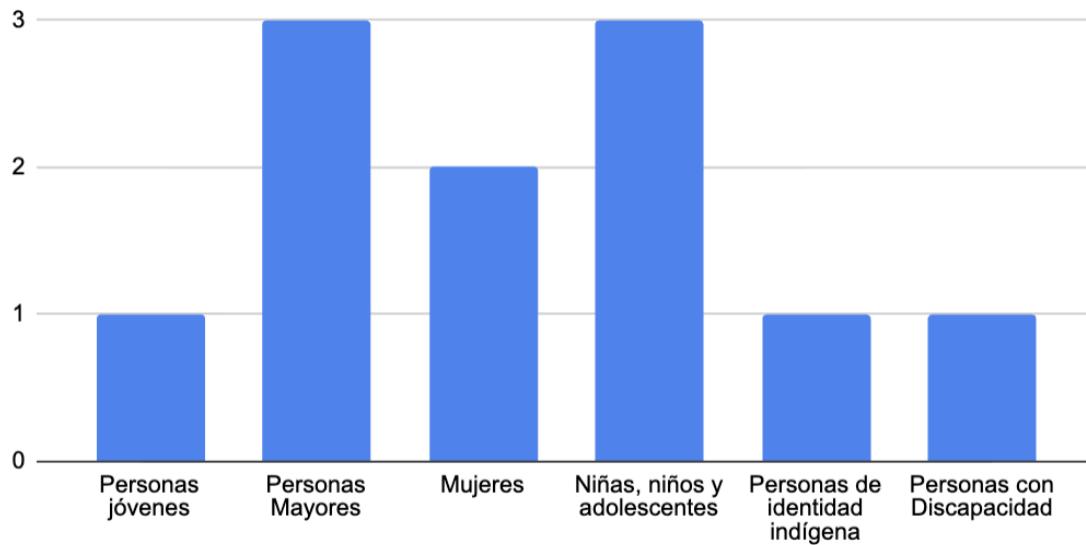


Noviembre 2025 - Grupos de atención prioritaria



Noviembre 2025 - Grupos de atención prioritaria

Diciembre 2025 - Grupos de atención prioritaria



Diciembre 2025 - Grupos de atención prioritaria

## DICTÁMENES

### OCTUBRE

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
<b>Dictamen con proyecto de decreto por el que adiciona un párrafo al artículo 87 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, en materia del derecho a un apoyo económico vitalicio para las personas medallistas en los juegos paralímpicos</b>	Iniciativa	Deporte	2/10/24

### NOVIEMBRE

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
<b>Dictamen en sentido positivo con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se declara en la Ciudad de México el día 25 de octubre de cada año como “Día de las Personas de Talla Baja”; que presenta la Comisión de Derechos Humanos.</b>	Iniciativa	Derechos Humanos	26/11/24

### DICIEMBRE

Dictamen	Tipo	Comisión	Fecha
<b>EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIV Y SE ADICIONA UN FRACCIÓN XXXIV BIS AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR</b>	Iniciativa	DERECHOS HUMANOS	11/12/25

LA DISCRIMINACIÓN; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.			
EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN DE FEMINICIDIOS Y TRANSFEMINICIDIOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	Iniciativa	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	11/12/25
EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO DE LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN DE FEMINICIDIOS Y TRANSFEMINICIDIOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	Iniciativa	ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	11/12/25
EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN DIGNA Y ADECUADA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.	Iniciativa	ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	11/12/25

EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SALUD VISUAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.	Iniciativa	ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ	11/12/25
EN SENTIDO POSITIVO, CON RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA JEFA DE GOBIERNO, LIC CLARA MARINA BRUGADA MOLINA Y LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DE LA LEY DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y DE TURISMO.	Iniciativa	ADMINISTRACIÓN Pública local	15/12/25



“2025; Año de la Mujer Indígena”

### INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS COMPARADOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES DE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

#### TRABAJOS REALIZADOS, EVENTOS, FOROS, REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO.

##### FECHA 31 DE OCTUBRE

EVENTO TALLER “TOMA DE CONCIENCIA E INCLUSIÓN”

##### FECHA 3 DE NOVIEMBRE

EVENTO TALLER DE CAPACITACIÓN “DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSULTA DEL SISTEMA DE CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

#### I. CONTEXTO DE INCORPORACIÓN Y PRINCIPALES ACCIONES

EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2026 LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS COMPARADOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (CELIG) QUEDÓ A MI CARGO. A PARTIR DE DICHA FECHA, SE DESARROLLARON ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y ANALÍTICO DEL ÁREA, CON ÉNFASIS EN LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO PARLAMENTARIO.

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, LAS ACCIONES REALIZADAS SE CENTRARON EN LA ELABORACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA DE DERECHO COMPARADO, ASÍ COMO EN EL ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL EN ESPACIOS DE REFLEXIÓN, DIÁLOGO Y DIFUSIÓN ORGANIZADOS O RESPALDADOS POR EL CELIG. ESTAS ACTIVIDADES CONTRIBUYERON A LA GENERACIÓN DE MATERIALES DE APOYO TÉCNICO Y AL FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DEL CENTRO, EN CONGRUENCIA CON SUS ATRIBUCIONES Y OBJETIVOS.



### II. ACTIVIDADES REALIZADAS

#### PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN CONVERSATORIOS Y ESPACIOS DE REFLEXIÓN

**FECHA:** 04 DE DICIEMBRE

CONVERSATORIO “MACHÓSFERA” EN LÍNEA.

**ROL:** PARTICIPANTE.

#### APORTACIONES:

- RECUPERACIÓN DE REFLEXIONES VINCULADAS A MASCULINIDADES Y GÉNERO.
- INTEGRACIÓN DE INSUMOS CONCEPTUALES PARA FUTURAS LÍNEAS DE ANÁLISIS DEL ÁREA.

#### ELABORACIÓN DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA

**FECHA:** 05 DE DICIEMBRE

#### TÍTULO DEL ESTUDIO:

MUJERES EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN CON SENTENCIA: UN ANÁLISIS DE SU ACCESO AL DERECHO A LA SALUD EN EL CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE SANTA MARTHA.

#### OBJETIVO GENERAL:

ANALIZAR LAS CONDICIONES DE ACCESO AL DERECHO A LA SALUD DE MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD CON SENTENCIA, IDENTIFICANDO BARRERAS ESTRUCTURALES, NORMATIVAS Y OPERATIVAS QUE INCIDEN EN SU BIENESTAR Y EN EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS.



### PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO DESARROLLADAS:

- REVISIÓN DEL MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL APLICABLE.
- IDENTIFICACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS.
- ANÁLISIS PRELIMINAR DE CONDICIONES DIFERENCIADAS POR GÉNERO.
- ENFOQUE EN INTERSECCIONALIDAD Y SALUD EN CONTEXTOS DE RECLUSIÓN.

### RESULTADOS PRELIMINARES:

- INTEGRACIÓN DE AVANCE SUSTANTIVO DEL DOCUMENTO ANALÍTICO.
- SISTEMATIZACIÓN DE HALLAZGOS INICIALES.

### CONVERSATORIO ORGANIZADO POR EL CELIG

FECHA: 11 DE DICIEMBRE

NOMBRE DEL CONVERSATORIO “ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN, ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”

ROL: APOYO INSTITUCIONAL

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL EVENTO.
- CAPTURA DE VIDEO PARA MEMORIA INSTITUCIONAL.
- APOYO TÉCNICO DURANTE EL DESARROLLO DEL CONVERSATORIO.

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



### APORTACIONES:

- GENERACIÓN DE INSUMOS AUDIOVISUALES PARA RELATORÍAS Y DIFUSIÓN.
- FORTALECIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEL ÁREA EN ACTIVIDADES PÚBLICAS.

### REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Gante #15 segundo piso, Centro Histórico, 06000, Cuauhtémoc, CDMX



### III. RETOS IDENTIFICADOS

- ACCESO LIMITADO A ALGUNAS FUENTES DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.
- NECESIDAD DE FORTALECER BASES DE DATOS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS PARA EL ESTUDIO.

### IV. PROPUESTA DE LÍNEAS DE TRABAJO PARA EL SIGUIENTE PERÍODO

- CONCLUSIÓN DEL DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS.
- AMPLIACIÓN DEL ANÁLISIS COMPARADO EN MATERIA DE DERECHOS DE MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD.
- VINCULACIÓN DE RESULTADOS CON AGENDAS LEGISLATIVAS Y DE POLÍTICA PÚBLICA DEL CELIG.

---

LIC. MARIANA BRAUER AGUILAR  
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS  
COMPARADOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES



Ciudad de México a 4 de Diciembre de 2025

Mtra. Alin Mara López Ledezma

Titular del Centro de Estudios Legislativo para la Igualdad de Género (CELIB)

**P R E S E N T E**

**ASUNTO: Informe del cuarto trimestre, como se entrega en el Oficio: 39/CDMX/CELIB/IIIL/2025.**

**Referencia:** 39/CDMX/CELIB/IIIL/2025, Oficio CCM/CELIB/IIIL/441/2025  
Informe de Actividades del 4to. Trimestre del 2025

**Investigación:** Se realizó un Estudio sobre Interseccionalidad de los Derechos de las Mujeres y niñas indígenas en Tlalpan, CDMX, el cual se entregó el dia 19 de Noviembre del 2025, via correo, con el oficio: 33/CDMX/CELIB/IIIL/2025, y luego fue modificado el dia 20 para realizar un ajuste con el oficio 35/CDMX/CELIB/IIIL/2025. Del cuál, acontinuación se realiza una narrativa y descripción como se solicita el el oficio CCM/ceilig/IIIL/441/2025.

La Ciudad de México (CDMX) es el principal centro del país, con 9,209,944 habitantes (Censo 2020) y un contexto de fuerte desigualdad. En este marco, residen 125,153 hablantes de lengua indígena (HLIN) de 3 años y más, lo que representa el 1.4% de la población en ese rango de edad. El Náhuatl es la lengua con mayor presencia (casi 30% de los hablantes).

La Alcaldía Tlalpan es una demarcación clave, con 699,928 habitantes y una concentración significativa de población indígena: cerca de 11.8–11.9 mil HLIN (aproximadamente el 1.7% de su población), ubicándola entre las alcaldías con mayor presencia indígena junto a Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Xochimilco. En Tlalpan coexisten:

- Pueblos Originarios y Barrios (zona serrana: Ajusco, Topilejo, Parres).
- Comunidades Indígenas Residentes (CIIR) (colonias populares y asentamientos irregulares: Ajusco Medio, Lomas de Padierna).

**Problema Central de la Investigación**

Existe una brecha profunda entre el amplio marco jurídico protector (Art. 2º y 1º Constitucionales, Constitución de la CDMX, Ley de Pueblos de 2019 y la Recomendación General núm. 39 de la CEDAW) y la realidad cotidiana.

El problema central es la persistencia de la discriminación múltiple y estructural en los servicios públicos de Tlalpan (justicia, salud y desarrollo), manifestada en racismo institucional, falta de pertinencia cultural y lingüística, e invisibilización, lo que impide el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las niñas y mujeres indígenas, reproduciendo ciclos de desigualdad y violencia.



La investigación se fundamenta en tres pilares:

1. Enfoque de Derechos Humanos (Art. 1º CPEUM, 2011): Obliga a todas las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los DD. HH., tratando las desigualdades y violencias como violaciones de derechos.
2. Interseccionalidad (Kimberlé Crenshaw): Permite analizar cómo el racismo, el patriarcado, el clasismo y el adultocentrismo se cruzan para generar formas específicas de violencia y exclusión en niñas y mujeres indígenas, quienes quedan en una zona de doble invisibilidad.
3. Marco Normativo Indígena y de Género: Se destaca la obligación de garantizar la pertinencia cultural y lingüística (LGDLP) y el cumplimiento de la Recomendación General núm. 39 de la CEDAW (2022), que exige acciones afirmativas para las mujeres y niñas indígenas en contextos urbanos.

### Desafíos Socioeconómicos y de Violencia

Los datos secundarios confirman una situación de desventaja interseccional:

- Violencia Generalizada: El 70.1% de las mujeres de 15 años y más en México ha experimentado alguna situación de violencia (ENDIREH 2021). Las mujeres indígenas sufren niveles iguales o superiores, además de enfrentar violencia institucional y racismo al denunciar.
- Discriminación: El 28.2% de la población indígena de 18 años y más declaró haber sido víctima de discriminación en los últimos 12 meses (ENADIS 2022), siendo el origen, el color de piel y la lengua las principales causas.
- Precariedad Laboral: Se insertan predominantemente en el comercio ambulante y tianguis o en el trabajo doméstico remunerado informal (sin seguridad social), expuestas a extorsión, acoso y bajos salarios.
- Rezago Educativo: La población indígena registra menos años de escolaridad que la población no indígena. En Tlalpan, esto se agrava por la distancia a los centros educativos, la inseguridad y la carga temprana de trabajo doméstico y de cuidados que recae en niñas y adolescentes indígenas.

El objetivo general es evaluar las barreras institucionales, normativas y culturales para proponer un Programa Integral de Derechos de Niñas y Mujeres Indígenas de Tlalpan 2025–2030. Los objetivos específicos se centran en tres ejes:

Eje	Objetivos Específicos
Justicia y Derechos	Identificar obstáculos procedimentales y racismo en Ministerios Públicos, LUNAS y policías. Analizar la falta de intérpretes y defensores culturalmente adecuados. Proponer un Padrón de Intérpretes y Traductores Culturales.
Salud y Desarrollo	Caracterizar el perfil socioeconómico. Analizar brechas en acceso a salud integral (sexual, reproductiva, mental) y a la pertinencia cultural (medicina tradicional). Identificar obstáculos para la permanencia escolar.



Eje	Objetivos Específicos
Propuesta y Acción	Diseñar una propuesta de Padrón Operativo de Intérpretes. Proponer capacitación antirracista al personal de justicia/salud. Diseñar un programa de reducción del rezago educativo y un mecanismo de participación de mujeres indígenas.

**Análisis:** Se realizó el análisis sobre las estadísticas y denuncias presentadas en la CDMX, de enero a octubre de 2025, por mujeres víctimas de violencia de género, intrafamiliar. Asimismo, se incluyen datos complementarios sobre violencia de género, violencia laboral e inseguridad de las mujeres, como fue solicitado en el oficio CCM/CELIG/IIIL/007/2025, con respuesta en el oficio 34/CDMX/CELIG/IIIL/2025 y el documento anexo que fue enviado al correo del CELIG EL DIA 20 Noviembre del 2025 a la Lic. Alba Peña Robles, quien lo solicitó.

**Se realiza un breve resumen del documento entregado anteriormente:**

Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México

Periodo de Análisis: Enero a Octubre de 2025 (complementado con datos estructurales de ENDIREH 2021 y ENVIPE 2025).

Fuentes: SESNSP, INEGI (ENDIREH, ENVIPE), SEMUJERES, FGJCDMX.

1.-La CDMX y el Volumen de ViolenciaLa Ciudad de México (CDMX) enfrenta un nivel crítico y estructural de violencia contra las mujeres, superior al promedio nacional. Los datos del periodo enero-octubre de 2025, respaldados por el diagnóstico estructural de la ENDIREH 2021 (76.2% de prevalencia de violencia a lo largo de la vida en la CDMX vs. 70.1% nacional), confirman que la violencia de género es un problema persistente y alarmante en la capital.

2. Indicadores de Alerta (Enero-Agosto 2025)Los registros oficiales de 2025 sitúan a la CDMX en los primeros lugares nacionales en indicadores clave de violencia:IndicadorCifra (Ene–Ago 2025)Posición NacionalRelevanciaLlamadas de Emergencia 9-1-149,785 llamadas acumuladas.1.<sup>º</sup> lugar en volumen absoluto de llamadas.Alta demanda de ayuda y visibilidad del problema, con una tasa muy superior a la media nacional (181.81 por cada 100,000 mujeres en enero).Carpetas por Violencia Familiar38,514 carpetas.2.<sup>º</sup> lugar nacional.

El hogar sigue siendo un espacio de alto riesgo para las mujeres, con un promedio de 4,814 carpetas mensuales.Carpetas por Violación228 carpetas.

1.<sup>º</sup> lugar nacional.Subraya la gravedad y prevalencia de la violencia sexual en la entidad.Carpetas por Abuso Sexual522 carpetas.

2.<sup>º</sup> lugar nacional.La violencia sexual es un componente central de la agresión de género en la ciudad.

3. Avances y Limitaciones



La Ciudad de México ha fortalecido su respuesta institucional, principalmente a través de la Alerta por Violencia contra las Mujeres y el programa Abogadas de las Mujeres. Apoyo Jurídico Activo: De octubre de 2024 a agosto de 2025, las Abogadas de las Mujeres han representado a 10,543 mujeres al iniciar sus carpetas por delitos de género (un promedio de 32 mujeres atendidas al día). Violencia Institucional: Se reconoce la existencia de violencia de género dentro de los propios cuerpos de seguridad, evidenciada por **342 investigaciones penales y 283 quejas administrativas** contra elementos de la SSC y la PDI por violencia sexual o de género.

A pesar de los esfuerzos, el volumen de atención y las medidas de protección otorgadas resultan insuficientes en comparación con la magnitud del problema (evidenciado por el volumen de llamadas y el alto subregistro de denuncias).

4. Contexto Estructural y Limitaciones de Datos Percepción de Inseguridad: La ENVIPE 2025 revela una brecha de género significativa: solo **el 32.3% de las** mujeres se siente segura al caminar sola de noche cerca de su vivienda. Violencia por Edad: Aunque los informes de 2025 no desagregan públicamente las cifras de delitos por edad de la víctima (18-40 y 40-60 años), la ENDIREH 2021 señala que la mayor parte de la violencia de pareja y sexual se concentra en mujeres jóvenes y de mediana edad (18 a 44 años).

4. El periodo **enero-octubre de 2025** confirma que la violencia familiar y sexual son los ejes más críticos de la violencia contra las mujeres en la CDMX
5. Para el diseño de políticas focalizadas, es indispensable que las autoridades publiquen información desagregada por edad, tipo de relación con el agresor y ámbito de la violencia, ya que la falta de estos datos limita la comprensión precisa de la problemática en los rangos de edad de 18-40 y 40-60 años.

**Actividad: Curso Inteligencia Artificial aplicada al proceso legislativo. Realizado en el Salón Benito Juárez, Edificio Zócalo. El dia 14 de Noviembre de las 10:00am a las 14:00pm**

El curso cubrió los siguientes ejes temáticos:

### 1. Marco Conceptual y Global de la IA

- Definición de IA Generativa: Abordaje de la pregunta clave: "Qué es y qué no es la IA "
- Panorama Global: Presentación de la situación actual y los modelos de uso de la IA en parlamentos de Europa, Asia y América Latina.
- Fundamentos Históricos: Breve referencia a los orígenes y la evolución de la IA desde la década de 1950.
- Impacto Social y Laboral: Discusión sobre cómo la IA está redefiniendo a la sociedad, las empresas y, fundamentalmente, el mercado laboral.

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



### 2. Ejes Éticos, Jurídicos y Regulatorios

- Marcos Éticos y Jurídicos Internacionales: Revisión de las principales directrices éticas y legales que rigen el desarrollo y uso de la IA a nivel global.
- Ética Aplicada al Entorno Parlamentario: Análisis de los valores humanos fundamentales (equidad, libertad, privacidad, seguridad y responsabilidad) y su aplicación en la función legislativa.
- Marcos Normativos Nacionales y Desafíos: Evaluación de la necesidad de contar con una gobernanza nacional para la IA y los retos regulatorios específicos en México.
- Temas Transversales: Discusión sobre los Derechos Digitales, la Privacidad y los mecanismos de Rendición de Cuentas en los sistemas de IA.

### 2. Aplicación Práctica y Herramientas Legislativas

- Presentación de una Guía Breve de Declaración de Uso de IA para la elaboración o revisión de documentos parlamentarios.
- Realización de un Ejercicio Práctico de Prompting Legislativo con retroalimentación grupal, enseñando a los participantes a optimizar las interacciones con modelos de lenguaje.
- Se hizo hincapié en que la IA debe ser una herramienta de modernización que ayude a revisar iniciativas, mejorar los métodos de análisis y lograr mayor transparencia de datos públicos, sin buscar en ningún momento sustituir el razonamiento y el conocimiento humano.





### Actividad: Participación y apoyo

Con motivo del Glosa del Primer informe de Gobierno de nuestra Jefa de Gobierno Lic. Clara Marina Brugada Molina, formé parte del grupo de apoyo para la comparecencia en el congreso de la CDMX, donde fui convocada a para estar el **28 de Octubre del 2025, a las 7:00am**, para participar junto con mi compañera de trabajo Lic. Sandra Rendón Bustos.



### Actividad: CURSO-TALLER “TOMA DE CONCIENCIA E INCLUSIÓN”

Impartió: Indiscapacidad, se realizó el Viernes **31 DE OCTUBRE 2025, En el salón Mandela ubicado en la calle de Gante 15.**

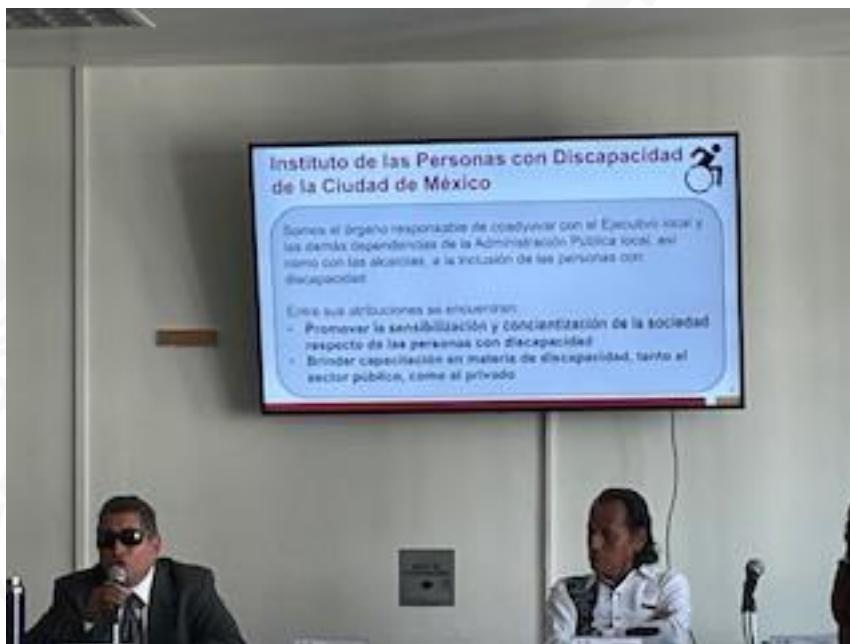
El Curso-Taller se centró en la sensibilización y la toma de conciencia respecto a la discapacidad, con el fin de promover un entorno laboral y social genuinamente inclusivo y respetuoso de los derechos de las personas con discapacidad (PcD).

Durante las 3 horas de trabajo intensivo, se desarrollaron los siguientes ejes temáticos y aprendizajes clave:

1. Modelos de Discapacidad: Se analizaron los diferentes enfoques sobre la discapacidad, destacando la transición del Modelo Médico/Rehabilitador al Modelo Social/Derechos Humanos. Se enfatizó que la discapacidad es el resultado de las barreras que impone la sociedad, no una condición inherente de la persona.
2. Lenguaje Apropriado y No Discriminatorio: Se adquirió conciencia sobre la importancia de utilizar un lenguaje incluyente y respetuoso (ej. "persona con discapacidad" en lugar de eufemismos o términos peyorativos), reconociendo a la persona por encima de su condición.

3. Tipos de Barreras: Se identificaron las distintas barreras que impiden la plena participación de las PCD, clasificándolas en:
  - Actitudinales: Prejuicios, estereotipos y desconocimiento.
  - Físicas/Arquitectónicas: Falta de accesibilidad en espacios e infraestructura.
  - Comunicacionales: Ausencia de formatos accesibles (ej. braille, lengua de señas).
4. Acciones Prácticas de Inclusión: El componente de Taller se enfocó en proveer herramientas para la interacción efectiva y respetuosa, y se discutieron estrategias concretas para fomentar un ambiente inclusivo en la actividad diaria y en los espacios de trabajo.

El curso-taller fue altamente efectivo en generar empatía y proveer herramientas concretas para la eliminación de barreras actitudinales. La formación es fundamental para asegurar el cumplimiento de la política de inclusión y derechos humanos, promoviendo un ambiente en el que todas las personas puedan participar y desarrollarse plenamente.



**Actividad: Taller de capacitación en Derechos Humanos de las personas de atención prioritaria en el marco del proceso de consulta del Sistema de Cuidados de la cdmx, realizado el 3 de Noviembre a las 16:00hrs, en el Salón Nelson Mandela , 3 piso, Gante 15.**

El Taller se centró en la capacitación integral sobre los Derechos Humanos (DD. HH.) de los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México (CDMX), con énfasis particular en su vinculación con el diseño y la implementación del naciente Sistema de Cuidados de la CDMX.



### Temas Clave Abordados y Aprendizajes

#### 1. Marco Jurídico de los Derechos Humanos:

- Se revisó la relevancia de la Constitución Política de la CDMX como garante del derecho al cuidado y a la autonomía, destacando su perspectiva progresista en materia de DD. HH.
- Se hizo hincapié en la aplicación de tratados internacionales que protegen a los grupos vulnerables (ej. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores).

#### 2. Identificación de Grupos de Atención Prioritaria:

- Se definieron y caracterizaron los grupos que requieren una atención preferente y especializada dentro del Sistema de Cuidados, tales como personas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, y personas en situación de dependencia.
- El aprendizaje central fue la comprensión de las necesidades específicas y las brechas de desigualdad que limitan el ejercicio pleno de sus derechos, especialmente el derecho a una vida digna y a la autonomía personal.

#### 3. Sistema de Cuidados y Enfoque de DD. HH.:

- Se analizó el proceso de consulta del Sistema de Cuidados de la CDMX, enfatizando la importancia de la participación activa de los grupos prioritarios en su diseño.
- Se estableció que un Sistema de Cuidados debe operar bajo un enfoque de derechos, donde el cuidado sea reconocido como un derecho humano para quien lo recibe y un derecho laboral para quien lo provee, garantizando la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la comunidad.
- Se identificó la necesidad de implementar diferentes mecanismos para asegurar que los servicios de cuidado cumplan con estándares de calidad, dignidad y accesibilidad.

El Taller proporcionó un marco conceptual sólido para entender la interconexión entre los Derechos Humanos y la creación de políticas públicas como el Sistema de Cuidados. La capacitación es fundamental para garantizar que el diseño e implementación de dicho sistema esté basado en el respeto a la dignidad, la autonomía y la inclusión de las personas de atención prioritaria.



### **Actividad: Capacitación: El uso racional de la energía y la eficiencia energética impartida por el FIDE**

Este curso tuvo como finalidad proporcionar los conocimientos fundamentales sobre el Uso Racional de la Energía (URE) y la Eficiencia Energética (EE), destacando su importancia para la economía, el medio ambiente y la sustentabilidad.

#### **Principales Aprendizajes Adquiridos:**

1. Se adquirieron conocimientos clave y se comprendieron las diferencias conceptuales entre el Uso Racional de la Energía y la Eficiencia Energética:
2. Uso Racional de la Energía (URE): Se refiere a la optimización de los hábitos de consumo sin sacrificar el confort o la productividad (ej. apagar luces al salir de una habitación).
3. Eficiencia Energética (EE): Se enfoca en la optimización de la tecnología o los procesos para obtener el mismo resultado utilizando menos energía (ej. cambiar un foco incandescente por un LED).

#### **Temas Clave Abordados:**

1. Diagnóstico Energético: Se aprendió la importancia de realizar una auditoría o diagnóstico inicial para identificar los principales puntos de consumo y desperdicio en el hogar o la empresa.
2. Tecnologías Eficientes: Se revisaron las ventajas de utilizar equipos y aparatos de alta eficiencia, como iluminación LED, electrodomésticos con sellos de eficiencia (como la Etiqueta FIDE o Energy Star), y sistemas de aislamiento térmico.
3. Medidas de Ahorro Prácticas: Se detallaron estrategias concretas y de bajo costo para reducir el consumo, incluyendo:
4. Manejo adecuado de termostatos y sistemas de climatización.
5. Desconexión de equipos en "modo de espera" (stand-by).

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



6. Aprovechamiento máximo de la luz natural.
7. Se comprendió que la implementación de estas medidas no solo genera ahorros económicos significativos, sino que también contribuye a la reducción de la huella de carbono y mitiga el cambio climático.
8. El curso de varias horas brindó un panorama claro y práctico sobre cómo aplicar los principios del Uso Racional y la Eficiencia Energética. La formación es relevante para el fomento de una cultura de sustentabilidad y la implementación de acciones inmediatas que resulten en una gestión energética más responsable y rentable.



### Actividad:

**Formación femenina de los Círculos Mariposas, La Siembre Viva.**

**Desde el 5 de Septiembre al 10 de Octubre 2025, con duración de 18 horas, solo los días Viernes.**

Este curso tuvo objetivo principal ofrecer un espacio de formación integral y profunda para mujeres, enfocado en las metodologías y principios de los Círculos Mariposas, La Siembre Viva. La formación buscó empoderar a las participantes con herramientas para el autoconocimiento, la sanación colectiva y el liderazgo dentro de sus propias comunidades o círculos, promoviendo un modelo de sororidad y crecimiento personal y grupal.



- Metodología Vivencial: Se implementó una metodología activa y participativa, priorizando la experiencia, el diálogo abierto y la reflexión grupal sobre la transmisión pasiva de información.
- Contenidos Centrales: Los módulos se centraron en:
  - La comprensión de la filosofía y los valores de los Círculos Mariposas.
  - Técnicas de facilitación circular y creación de espacios seguros.
  - Exploración de la conexión con el cuerpo y la ciclicidad femenina.
  - Prácticas de autocuidado y sanación emocional dentro del contexto grupal.
- Participación y Resultados: Se observó una alta implicación y compromiso por parte de las asistentes durante las 18 horas de duración. Las participantes demostraron una adquisición significativa de las habilidades de facilitación y manifestaron una profunda transformación personal y una clara intención de replicar los aprendizajes en sus entornos.

El curso cumplió satisfactoriamente con los objetivos al formar a un grupo de mujeres como agentes multiplicadoras de la filosofía de los Círculos Mariposas.

La Siembre Viva. Ha generado un impacto positivo en el desarrollo de habilidades de liderazgo y facilitación comunitaria, sentando las bases para la expansión de una red de apoyo y crecimiento femenino. Fue una excelente formación femenina, y agradezco la oportunidad de haberme permitido asistir a la Mtra. Alin Mara López Ledezma, ya que las 18 horas que duró este curso-taller, fue realizado durante algunos viernes del 5 de Septiembre al 10 de Octubre del 2025, en horario matutino.



**Actividades: Diplomado de Derechos y Cultura Indígena en la CDMX**

**Duración: Junio- Diciembre del 2025, con cursos los días Miércoles de las 16:00pm a 20:00pm, en el Auditorio Benito Júarez, Edif. Zócalo**

**El Diplomado de Derechos y Cultura Indígena en la CDMX, fue concluído el día 3 de Diciembre, día en que se realizó un festejo, mediante comida y convivencia y una ceremonia de clausura. Los ponentes y legisladores (Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova, y el Dip. Jesús Sesma Suárez) nos hicieron entrega de una Constancia de conclusión del Diplomado de manera personal**

El periodo comprendido entre Junio a Diciembre de 2025 marcó un hito significativo en mi formación profesional y personal, al participar activamente en el "Diplomado en Derechos y Cultura Indígena en la Ciudad de México". Este programa, coordinado por la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas de la III Legislatura del **Congreso de la Ciudad de México**, no fue solo una serie de clases, sino un espacio fundamental de diálogo, reflexión y construcción de conocimiento intercultural.

La experiencia se centró en la comprensión profunda de la composición pluricultural, plurilingüe y pluriétnica de la capital, reconociendo el papel esencial y los desafíos históricos y contemporáneos que enfrentan los pueblos originarios, barrios y comunidades indígenas y afromexicanas residentes en la metrópoli. La calidad de los **ponentes**, expertos académicos, legisladores y líderes comunitarios aseguró una perspectiva integral que fusionó el marco jurídico, la realidad social y la riqueza cultural.



Mi participación activa incluyó la asimilación de contenidos teóricos, la participación en debates y la elaboración de análisis sobre la legislación vigente y las iniciativas de armonización normativa, contribuyendo a mi visión sobre la urgencia de materializar los derechos a la **libre determinación, autonomía, consulta previa, libre e informada**, y la protección del **patrimonio cultural**.

### Descripción y Temas Abordados

El Diplomado se estructuró en módulos clave que permitieron una inmersión progresiva en la materia. A continuación, se detallan los principales temas y áreas de conocimiento exploradas:

- **Fundamentos Históricos y Conceptuales:**
  - Revisión del concepto de **pueblo indígena, comunidad indígena residente y pueblo originario** en el contexto de la Ciudad de México y el marco internacional (Convenio 169 de la OIT y Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas).
  - Análisis de la composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada en sus pueblos indígenas (Art. 2º Constitucional federal).
- **Derechos Políticos y Autonomía:**
  - Estudio del derecho a la **libre determinación y autonomía** de los pueblos y barrios, incluyendo sus sistemas normativos internos (usos y costumbres) y el derecho a la participación política efectiva y la representación.
  - Examen del proceso de conformación e instalación del **Parlamento de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas 2025** como un mecanismo de incidencia política.
- **Derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada:**
  - Análisis de los criterios de la **Consulta Previa, Libre e Informada** como un derecho fundamental, especialmente en relación con proyectos legislativos o administrativos que pudieran afectar a las comunidades.
  - Estudio de los desafíos para la **armonización del texto constitucional local** con la reforma del Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **Derechos Culturales y Territoriales:**
  - Temas sobre la **protección del patrimonio cultural** (tangible e intangible), lenguas, vestigios y conocimientos tradicionales.
  - Análisis de la **Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas**.
  - Estudio de los derechos relacionados con el territorio, el uso y aprovechamiento de sus recursos naturales, y la administración de sus panteones comunitarios.
- **Justicia y No Discriminación:**
  - Abordaje del derecho al acceso a la jurisdicción del Estado, el **debido proceso con perspectiva intercultural**, la necesidad de intérpretes y defensores públicos indígenas.



- Mecanismos y herramientas contra la discriminación étnica y racial en la Ciudad de México.

### Marco Legal y Legislación Relacionada

El Diplomado estuvo cimentado en el siguiente marco normativo clave:

Instrumento Legal	Ámbito	Puntos Focales
<b>Constitución Política de la Ciudad de México (CPCDMX)</b>	Local	Artículos 57, 58 y 59: Reconocimiento de la composición pluricultural, derechos a la libre determinación, autonomía, justicia intercultural y reparación.
<b>Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México</b>	Local	Regulación del ejercicio de los derechos colectivos e individuales, la autonomía, los sistemas normativos internos y la consulta en el ámbito de la Ciudad.
<b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)</b>	Federal	<b>Artículo 2º:</b> Reconocimiento de la nación como pluricultural y los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, incluyendo la reforma de 2024 que los reconoce como sujetos de derecho público.
<b>Convenio 169 de la OIT</b>	Internacional	Fundamento del derecho a la consulta previa, libre e informada y la participación de los pueblos indígenas en las decisiones que les conciernen.

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## III LEGISLATURA



Una parte crucial fue el estudio de las adecuaciones normativas que las autoridades de la Ciudad de México deben realizar (en un plazo de 180 días a partir de la entrada en vigor del Decreto de reforma al Artículo 2º de la CPEUM en septiembre de 2024) para homologar el texto constitucional local, asegurando el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público y garantizando plenamente sus características de libre determinación y autonomía.



ATTE

**Lic. María Isabel Meunier Rocha**

JDDIE Centro de Estudios

Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la CDMX

III Legislatura

MIMR